

1686

Quito a 17 de Enero del 2002.

90479

Señor  
Superintendente de Compañías  
Ciudad

De mi consideración:

*[Handwritten signature]*  
21-01-02  
1545

*[Handwritten signature]*  
18 ENE. 2002  
1500

Por medio de la presente, cumplo en hacerle conocer para los fines legales consiguientes, que he procedido a registrar en el libros sociales de la compañía CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA. las siguientes CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES :

Fecha de Transferencia y Registro	Cedente	Cesionario	No. participaciones
23-07-01	Marco Carrión	Roberto Chávez V.	100
23-07-01	Carlos Chávez V.	Roberto Chávez V.	100
23-07-01	Fabián Pérez	Marco Chamorro	100

El valor unitario de las participaciones sociales de la compañía CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA., es de un U.S. Dólares.

Aprovecho la presente también para notificar que los nuevos Representantes de la Compañía son los siguientes:

Presidente Ejecutivo: Marco Chamorro  
Vicepresidente Ejecutivo: Roberto Chávez Valle

Anexo a la presente copia de la escritura de cesión de participaciones sociales otorgado ante el notario décimo séptimo del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 23 de Julio del 2001 y copias de los nombramientos de las nuevas dignidades anteriormente descritas.

Comunicado. Sra. María Henao, deje mensaje para que retire escritura.  
Atentamente, *[Signature]* 12 pm. 21.01.02.

tel. 2290 576

\* Nombramientos ingresados en el Sistema. *[Signature]*  
\* Corriente noticiere firmes de socios en el acta de junta general de certificación del gerente. NO PROCEDE REGISTRO.  
Marco Chamorro.  
Presidente Ejecutivo  
CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.

*[Signature]*  
21.01.02.

OK  
INGRESADOS AL  
SISTEMA  
2002.11.14

RECIBIDO  
2002 JAN 18 A 10:39  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



**NOTARIA 17**  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SR. ROBERTO CHAVEZ VALLE

A FAVOR DE:

SR. MARCO CHAMORRO

CUANTIA: \$. 200,00

epc

Dí 2 Copias.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL DOS, ante mí DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, comparecen cedentes los señores ROBERTO CHAVEZ VALLE, de estado civil soltero y MARCO ESTEBAN CHAMORRO, de estado civil soltero; por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe. y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente CESION DE PARTICIPACIONES, contenida al tenor siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecientes en el otorgamiento y suscripción de ésta escritura; a la parte el señor ROBERTO CHAVEZ VALLE, por sus



# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

transfiere DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, en forma total y definitiva a favor del señor MARCO ESTEBAN CHAMORRO, las mismas que son indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una, conforme al acta de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía.- Con lo que el cuadro de integración del capital de la Compañía queda de la siguiente manera:-----

SOCIOS	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
MARCO CHAMORRO	ECUATORIANA	400	400

CUARTA.- PRECIO.- El Cedente y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones, la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en lo que corresponde valores que han sido pagados a la cedente a su entera satisfacción.- El cedente acepta haber recibido dicha suma de dinero, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro.- QUINTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- Usted señor Notario se servirá ordenar se tome nota de esta cesión y transferencia de participaciones tanto al "margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA., celebrada ante usted y también al margen de la inscripción de la misma Compañía en el Registro Mercantil de este cantón .- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura. AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA CERTSOFT CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 20 DE MAYO DEL 2002**

En Quito, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dos en las oficinas CertSoft Cía Ltda, ubicado en la intersección de las calles Machala y Rigoberto Heredia, a las trece horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Marco Chamorro	200	200
Roberto Chávez	200	200
TOTALES:	400	400 USD

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**I. Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.**

Actúa como Presidente de la Junta General de socios el señor Marco Chamorro, y como Secretario Ad-Hoc el doctor Luis Miguel Muñoz.

La Presidencia, luego de ratificar la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios en sesión Universal, al amparo de lo que establece la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

**PUNTO UNO.- Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.-** Roberto Chávez cede el total de sus doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chamorro, quien se constituye como único socio de la Compañía CertSoft Cía Ltda. Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad establecen la aprobación de la cesión que corresponde a un total de doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chamorro, cuyo capital como único accionista se establece en doscientos dólares estadounidenses por lo que el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Marco Chamorro	200	200
TOTALES:	400	400 USD

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las quince horas quince minutos, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario que certifica.

*Certifico que la presente es fiel copia del original según consta en los archivos sociales de la Compañía. Quito a 21 de Mayo del 2002.*

  
**D. Luis Miguel Muñoz Perez**  
**SECRETARIO Ad-Hoc**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA CERTSOFT CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 20 DE MAYO DEL 2002**

En Quito, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dos en las oficinas CertSoft Cía Ltda, ubicado en la intersección de las calles Machala y Rigoberto Heredia, a las trece horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIÓ	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Marco Chamorro	200	200	
Roberto Chávez	200	200	
TOTALES:	400	400	USD

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**1. Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.**

Actúa como Presidente de la Junta General de socios el señor Marco Chamorro, y como Secretario Ad-Hoc el doctor Luis Miguel Muñoz.

La Presidencia, luego de ratificar la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios en sesión Universal, al amparo de lo que establece la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

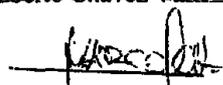
**PUNTO UNO.- Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.-** Roberto Chávez cede el total de sus doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chávez, quien se constituye como único socio de la Compañía CertSoft Cía Ltda. Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad establecen la aprobación de la cesión que corresponde a un total de doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chamorro, cuyo capital como único accionista se establece en doscientos dólares estadounidenses por lo que el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Marco Chamorro	200	200	
TOTALES:	400	400	USD

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

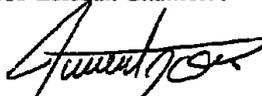
Siendo las quince horas quince minutos, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
Roberto Chávez Valle

  
Marco Esteban Chamorro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marco Esteban Chamorro

  
Luis Miguel Muñoz Perez  
SECRETARIO Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA CERTSOFT CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 20 DE MAYO DEL 2002**

En Quito, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dos en las oficinas CertSoft Cía Ltda, ubicado en la intersección de las calles Machala y Rigoberto Heredia, a las trece horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Marco Chamorro	200	200
Roberto Chávez	200	200
TOTALES:	400	400 USD

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**1. Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.**

Actúa como Presidente de la Junta General de socios el señor Marco Chamorro, y como Secretario Ad-Hoc el doctor Luis Miguel Muñoz.

La Presidencia, luego de ratificar la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios en sesión Universal, al amparo de lo que establece la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

**PUNTO UNO.- Cesión de Participaciones a favor de Marco Chamorro.-** Roberto Chávez cede el total de sus doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chávez, quien se constituye como único socio de la Compañía CertSoft Cía Ltda. Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad establecen la aprobación de la cesión que corresponde a un total de doscientas participaciones sociales a favor de Marco Chamorro, cuyo capital como único accionista se establece en doscientos dólares estadounidenses por lo que el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Marco Chamorro	200	200
TOTALES:	400	400 USD

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

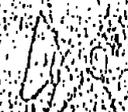
Siendo las quince horas quince minutos, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario que certifica.

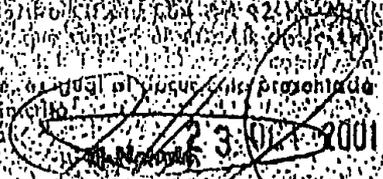
*Certifico que la presente es fiel copia del original según consta en los archivos sociales de la Compañía. Quito a 21 de Mayo del 2002.*

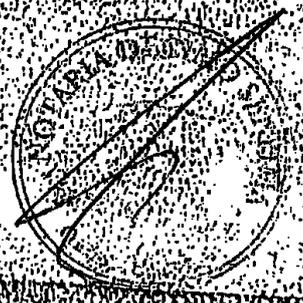
  
D. Luis Miguel Muñoz Perez  
SECRETARIO Ad-Hoc



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 171101028-8  
 CHAVEZ VALLE ROBERTO EDISON  
 03<sup>er</sup> DICIEMBRE 1978  
 PTENAMUNDA/QUITO/SANTA BARRAS  
 001-A 0207 00413  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1979  
  


ECUATORIANA  
 QUITO  
 GUSTAVO SUAREZ  
  


NOTARIA DEL CANTON QUITO  
 QUITO, 23 de Octubre de 1978  
 Yo, Notario Publico, en virtud de la facultad conferida en el Art. 10 del Reglamento No. 235 publicado en el Of. No. 10 del 15 de Julio de 1976, que cumple con el Art. 10 del Reglamento No. 235, en virtud de la presente certifico que el Sr. ROBERTO EDISON CHAVEZ VALLE, nacido el 03 de Diciembre de 1978, en PICHINCHA, canton de QUITO, es el titular de la cedula de ciudadania No. 171101028-8.  
 QUITO, 23 de Octubre de 1978.  




# NOTARIA DECIMO SEPTIMA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

ciembre 159

Poveda



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

Razón: En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CERTSOFT ASESORES CIA.LTDA.", celebrada ante mi el Notario, el veintidós de diciembre del dos mil: de su escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: SR.ROBERTO CHAVEZ VALLE, a favor de: SR.MARCO CHAMORRO, celebrada en esta Notaría, el veintitrés de mayo del dos mil dos.- QUITO a. 03 DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Dr. Remigio Poveda



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **677**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintitres de Febrero del dos mil uno, a fs 614, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de Junio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng